

Marisa Avogadro Thomé

Industrias culturales y creativas

Internet
Lecturas
Derechos

Colección Comunicando

 **Mar y Arte**
EDICIONES

Marisa Avogadro Thomé

Industrias culturales y creativas

Internet, Lecturas, Derechos

E-Book

Colección Comunicando

Mar y Arte Ediciones

Avogadro Thomé, Marisa Elizabeth

Industrias culturales y creativas : Internet, lecturas, derechos / Marisa Elizabeth

Avogadro Thomé ; coordinación general de Marisa Elizabeth Avogadro Thomé. - 1ª ed. - Maipú : Mar y Arte Ediciones, 2018.

Libro digital, PDF - (Colección Comunicando. 2 ; 1)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-29086-9-0

1. Acceso a la Cultura. 2. Industria Cultural. I. Avogadro Thomé, Marisa Elizabeth,

coord. II. Título.

CDD 306

Industrias culturales y creativas. Internet, lecturas, derechos©Marisa Elizabeth Avogadro Thomé, 2018

Directora de la Colección: Marisa E. Avogadro

Realización y Diseño de tapa: Marisa Avogadro

Primera Edición: Argentina, Mendoza, Maipú, 10 de julio de 2018

E- Book

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Mar y Arte Ediciones, Ozamis 604, Maipú, Mendoza, Argentina,

marisaavogadro@uolsinectis.com.ar

ISBN 978-987-29086-9-0

Editado en Argentina – Edited in Argentina

No se permite la reproducción parcial ó total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión ó la transformación de este libro, en cualquier forma ó por cualquier medio, sea electrónico ó mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros medios, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11723 y 25446.

Todos los derechos reservados – All rights reserved

INDICE

Prólogo	6
Cultura	7
Relaciones entre culturas	9
Cibercultura	11
La globalización	15
El libro electrónico	17
Industrias culturales y creativas	23
Industrias editoriales	25
Internet, autores, editores	27
Derechos culturales	30
Derechos culturales	31
La cultura a través del océano	35
Bibliografía	41
Acerca de la Autora	45

*La primera palabra, la palabra que funda a todas las palabras,
es la palabra compartida. Octavio Paz*

Prólogo

El presente trabajo aborda el tema de las industrias culturales y creativas en momentos de nuevas tecnologías.

Para desarrollar el mismo nos referimos a la cultura, su definición, características, las relaciones entre las culturas, la cibercultura.

A continuación, los procesos de globalización, la sociedad de las nuevas tecnologías, el libro electrónico, Internet, autores y editores.

Finalmente se concluye con el tema de los derechos culturales y el patrimonio cultural.

Cultura

Definir la palabra cultura es entrar en un arduo debate, ya que son múltiples los significados que se le asignan, tantos como autores que se han dedicado a estudiar el tema.

En el uso diario se emplea este vocablo como sinónimo de arte. Desde un punto de vista antropológico, cultura es todo lo creado por el hombre, en tanto acción mundanizante del hombre sobre el cosmos. Es una expresión integral del ser humano, que le permite sobrevivir, reproducir el cuerpo social y mantenerlo unido.

En términos del diccionario, cultura es: " el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc". (Diccionario de la Real Academia Española, 1998: 624).

Teniendo presente que la cultura se trasmite, podemos afirmar que la cultura también es información y que debe ser transmitida. Para ello se vale del proceso de socialización, por el cual se aprende esa cultura que opera como comunicación y que abarca desde el nacimiento hasta la muerte del individuo. En este

desarrollo interviene primeramente la familia, en los años decisivos de la conformación de la personalidad nuclear y le siguen la escuela, grupos religiosos, de trabajo, de estudio, de recreación; los medios de comunicación.

La cultura permite la supervivencia del grupo al brindar parámetros de convivencia o códigos conductuales y como elemento represor, en la medida que se suscita una especie de contrato social del hombre con el medio, para poder convivir en un grupo determinado.

Desde una postura filosófica se la entiende a la cultura como la formación del hombre, su mejoramiento y perfección. También como el producto de esa formación, modos de vida y de pensar, cultivados y civilizados.

Finalmente, si bien la cultura crea un bagaje en común, permite compartir experiencias, es hereditaria y se trasmite de generación en generación, la cultura de masas abre paso al *producto cultural* que no es más que la síntesis de una emisión de mensajes y objetos, de modo seriado, en una repetición al infinito. El efecto es la presencia de productos de destino plástico, es decir que se usan y prontamente perecen por los dictados de la moda o por su intrínseca entropía.

Relaciones entre culturas

Al hablar de cultura se debe hacer mención a que en realidad no hay una sola cultura, sino múltiples culturas. Se puede encontrar una cultura y una o varias subculturas. Estas subculturas son grupos específicos, con características propias, que se subdividen de la cultura que les dio origen. También existen macroculturas: culturas de grupos grandes y microculturas: culturas de grupos pequeños.

Cuando las culturas se ponen en contacto, generan relaciones. Se pueden distinguir las siguientes formas de relación entre culturas:

- Aculturación: “Incorporar a un individuo o a un grupo humano elementos culturales de otro grupo” (RAE: 2018)
- Asimilación. Es la integración de un grupo cultural con otro
- Autonomía cultural: es la capacidad de un pueblo de construir y vivir conforme a sus pautas de cultura, creencias, valores, construyendo su identidad y transmitiéndola. Generalmente y

sobre todo, en la sociedad de las nuevas tecnologías, las culturas se relacionan e interactúan con otras.

-Culturas dominantes: las que imponen sus normas, valores y creencias a las dominadas.

-Deculturación: alude al proceso de pérdida de la propia cultura y a a consiguiente adaptación a otra.

- Inculturación: “Proceso de integración de un individuo o grupo en la cultura y en la sociedad con las que entra en contacto” (RAE: 2018)

- Transculturación: “Recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias” (RAE: 2018)

Cibercultura

La palabra cultura posee una raíz similar en varios idiomas (portugués: cultura; inglés: culture; francés: culture; italiano: cultura; alemán: kultur).

Si bien desde la perspectiva de Arnold Toynbee, la cultura es abarcativa de la civilización y la ideología, en el uso diario se la emplea como sinónimo de arte. Desde un punto de vista antropológico, cultura es todo lo creado por el hombre, en tanto acción mundanizante del hombre sobre el cosmos. Es una expresión integral del ser humano, que le permite sobrevivir, reproducir el cuerpo social y mantenerlo unido. Por lo tanto, como información que es y debe ser transmitida, nos ocuparemos de ella desde la perspectiva de los medios de comunicación.

Vivimos en una sociedad interconectada o de la información (SI), donde las nuevas tecnologías de los medios de comunicación ofrecen variadas posibilidades de transmisión y generación de información, traspasando barreras geográficas y culturales y recorriendo el mundo en tiempos antes impensados. Esto trae aparejado su influencia en las estructuras sociales, ocupacionales, el comportamiento económico y las actividades diarias.

Existe una modificación en las formas de uso de la comunicación. Alvin Toffler afirma “estamos creando una nueva sociedad. No una sociedad cambiada” y seguramente allí radica la diferencia. Nuevas formas de conducta, nuevos modelos, nuevas necesidades. Las nuevas tecnologías sustituyen a otras formas de intercambio tecnológico y a otras maneras de relación social.

En este entorno es donde se desarrolla Internet y diríamos que este medio de comunicación se mueve por pares de opuestos, generando por así decirlo, una cultura de polaridades. Por ejemplo: una característica de Internet es su libertad, ya que todos los que lo desean pueden hacer sus publicaciones; pero al mismo tiempo se diseminan virus informáticos; remedios “milagrosos” para enfermedades probadamente incurables, se generan ciberdelitos y una larga lista.

Otra característica que se da juntamente con la libertad es el anonimato, porque no hace falta que las personas firmen lo que escriben o bien pueden hacerlo con datos falsos. Este anonimato a su vez va en detrimento de la credibilidad, la confiabilidad de las fuentes y la producción de delitos. Así los elementos que caracterizan y son ventajas por una parte de la cibercultura, se transforman también en desventajas.

Internet está conformada por grupos que cambian constantemente, se agregan personas, salen otras, se arman y desarman comunidades, páginas, asociaciones. Se constituye un verdadero universo multicultural, sin fronteras de tiempo y espacio. Con diferentes manifestaciones de interactividad y con un sentido de ubicuidad, esa presencia a un mismo tiempo en diferentes partes.

La web de las oportunidades y las inequidades al mismo tiempo, la web de las polaridades es la que se sigue moviendo por pares de opuestos. En este marco, esta cultura de las nuevas tecnologías comienza a perfilarse. Esta cibercultura, la del ciberespacio, que recién se está escribiendo, en un camino que por nuevo, estamos aprendiendo a recorrer.

Cultura, entendida desde el punto de vista antropológico, como toda acción del hombre sobre el mundo, se está perfilando con una nueva imagen en el ámbito de la cibercultura.

Internet, un medio de comunicación, que nos vincula con diferentes países, distintas personas, con un código todavía desconocido para una gran cantidad de personas, con herramientas que ni siquiera son empleadas en su máxima capacidad, ya que la

mayoría de las personas emplean mayormente la búsqueda de palabras o el correo electrónico y el chat.

Cultura que hoy pone en contacto a aquellos que han emigrado de sus tierras natales y encuentran en los periódicos de sus países publicados en la web, la cercanía que necesitan, que los enlaza más allá del espacio y el tiempo, con letras, imágenes y modos de vida.

“Cibercultura: cultura nacida de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en medios de comunicación como Internet. Cultura de polaridades, de opuestos, de ventajas y desventajas, de libertad absoluta, anonimato, cibercrimes; constituida por ciberciudadanos con derechos y obligaciones” (Avogadro, Marisa: 2016)

La globalización

La globalización: es un proceso de integración de países que se intensifica a partir de los últimos veinte años. Se basa en la liberalización económica de esos países que se abren al flujo internacional de bienes y servicios y también de capitales.

Diversos factores han facilitado esta integración de economías. Ellos son el alto desarrollo de la tecnología, el campo de las telecomunicaciones y los medios de transporte sumamente rápidos.

A pesar de que en estos últimos años se habla permanentemente de la globalización, se consideran sus antecedentes históricos a los siglos 15 y 16 cuando los estados europeos dan inicio a la expansión marítima y comercial conquistando y explotando nuevos territorios fuera del continente. Otros momentos son: la Revolución Industrial (S. 18 y 19); la quiebra de la Bolsa de Nueva York (1929); el periodo seguido a la Segunda Guerra Mundial y la finalización de la Guerra Fría (1980).

Un ejemplo de esta integración de mercados es el MERCOSUR, formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; más países que se han adherido y asociados.

Indudablemente, la idea de un mundo como aldea global, favorecida por el avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), la televisión por cable, el acceso a Internet, el correo electrónico, el avance de la biología molecular y una extensa lista; nos han abierto las puertas a un nuevo mundo. Llegamos a lugares remotos con información, que en otros tiempos era imposible hacerlo. Podemos saber aquí y ahora cómo están viviendo las personas, por ejemplo en Japón, la India, México. Cuáles son sus costumbres, sus fiestas religiosas, la comida que prefieren. El tiempo y el espacio ya no son una barrera para este nuevo modelo de sociedad.

Ya no vivimos en el mismo modelo de sociedad de antes. Las personas desempeñan roles diferentes. Pero a su vez, mientras más nos conectamos con los habitantes de diferentes lugares del mundo; las diferencias se acentúan. Tenemos costumbres distintas, otras culturas que intentan convivir y situaciones económicas muy disímiles. Por ello, la globalización trae también aparejado el tema de la globalización de la pobreza; el hambre; los problemas ambientales, la falta de seguridad; la pérdida de la privacidad, entre otros. Sin lugar a dudas, el mundo ya no es el mismo lugar para vivir y la manera de enfrentarlo tampoco.

El libro electrónico

Frente al tradicional libro realizado mediante soporte papel que data de una antigüedad de más de 2000 años, aparece ahora el libro electrónico, de edición electrónica o digital. Esta situación plantea un desafío, desde realizar una lectura en la pantalla de la computadora personal y/o en un teléfono inteligente (*smartphone*) y no en el soporte papel tradicional, hasta obtener rápidamente el texto que se necesita vía Internet en fracciones de segundo.

Internet nos acerca los libros de todo el mundo, a tan sólo un *click* de distancia. Con sólo acceder a sus páginas webs; durante las 24 hr del día, desde una conexión a la Red de forma gratuita, paga, pública, privada; desde el trabajo, el hogar, los teléfonos inteligentes, etc.

Navegamos por millares de informaciones y se abre camino una nueva manera de narrar, de contar cuentos, poesías, relatos, ensayos; desde los libros en soporte electrónico o *e-books*.

Convivimos en el mundo del cambio. Venimos de procesos rodeados de certidumbres y ahora estamos en terrenos inciertos. La aceleración histórica y la mediación tecnológica se han instalado en nuestra vida diaria y son momentos en que el tiempo y el espacio

se mueven de forma simultánea en todas direcciones, sin barreras y que las informaciones llegan de millones a millones. Lo que nos hace considerar o bien reconsiderar la influencia de la tecnología y de los medios de comunicación, en todos los actos cotidianos y en la sociedad en general.

La Red de redes nos ha instalado frente a una nueva modalidad de narrar los hechos y también nos encontramos con personas que tienen una nueva mirada para leerlos y responder.

Asimismo, nuevas maneras para editar los libros están disponibles. Desde el tradicional soporte papel; el nuevo *e-book*, tanto editado por una editorial como autoeditado por los autores y los libros que se comercializan en alguna de las modalidades anteriores, con su versión en CD (compact disk), los audiolibros, nos ofrecen muchas variantes.

Las ediciones digitales empleadas ahora representan la superación de problemas de logística y transporte, de comercialización, ventas y un gran andamiaje de posicionamiento en el mercado que trascienden las fronteras del mero hecho de editar el libro.

Además, generalmente en las páginas web en que están colocados se lo hace con una presentación que permite enlaces hipertextuales. Ir a la opinión de diferentes críticos; a diversas ediciones; a opiniones de los lectores; a la época histórica en que fue escrito, entre otros.

Este sistema de libro electrónico trae aparejado varias ventajas: la posibilidad de impresión de ediciones agotadas; de reimpressiones; de versiones en diferentes idiomas y la facilidad de acceder desde cualquier computadora personal y/o *smartphone*, que tenga conexión a Internet. Y le permite a los autores independientes, dar a conocer sus obras. También, el menor costo de edición y venta; la posibilidad de comercializarlos de forma globalizada y el poder expandirse de un modo impensado, antes del uso de Internet.

Muchas personas plantean que este nuevo formato significará un aporte a la ecología, ya que constituiría un gran ahorro de papel y por ende menor tala de árboles para fabricarlo.

Asimismo, otros plantean hasta qué punto no se contamina el medio ambiente, con la producción de insumos para utilizar esta tecnología.

Lo cierto es que también se debe prestar atención a las reglamentaciones específicas que se han debido originar, para establecer los derechos de autor de estos materiales difundidos, a través de esta red de redes. La propiedad intelectual de los trabajos que se reproducen en la web deben encontrar su sustento legal y los autores/as, conocer que tienen mecanismos de acción para reclamar por su propiedad intelectual.

Internet ha cambiado el mundo editorial. Encontramos librerías que tienen espacios de venta tradicional y cuentan con sus sitios electrónicos. También librerías y editoriales en línea, que disponen de plataformas y ofrecen servicios de edición de *e-book* con costo y dan la posibilidad al escritor/a de autoeditar su libro, desde su sitio virtual. Y algunas de ellas también venden el dispositivo lector de estos libros: *e-reader*.

Desde estos sitios electrónicos, tanto el libro como el autor tienen el modo de ser conocidos de forma planetaria, ya que en algunos de ellos, se dispone de forma gratuita, de la página del autor, donde él mismo escribe sus datos personales, académicos, profesionales. Puede subir fotos, videos y los comentarios que de la obra se han realizado en diferentes medios de comunicación. Se comparten opiniones de lectores, hay foros de discusión, entre

otros. Un mismo libro se ofrece sólo en formato electrónico y otros también en soporte impreso y en CD. Hay audiolibros inclusive.

La manera de leer de los lectores y el modo de adquirir el libro también cambiaron. Las posibilidades de lectura pueden ser tanto desde un *e-reader* como desde la pantalla de una computadora personal (PC), una *notebook*, una *netbook*, un teléfono inteligente (*smartphone*); un *ipad*, una tableta. Y el *e-book* lo puede comprar desde una repositora en la playa o bien desde un banco en una plaza.

Finalmente

El libro electrónico llegó para quedarse. Pensar en que el formato papel deje de existir en el corto plazo, es pensar que todos los habitantes del planeta accedieron a las nuevas tecnologías o bien, que sólo los que las tienen son lectores. Y una gran cantidad de personas pueden tener un lector electrónico de libros (*e-reader*) y sin embargo podría no gustarles leer.

Recordemos que así como se necesita de un sitio electrónico para armar un *e-book* y comercializarlo; también en algunos casos se requiere de un *e-reader* para leerlo y/o una aplicación para leerlo desde otro soporte y que para todo ello es necesario que las personas tengan acceso a nuevas tecnologías y conexiones a

Internet y aquí entra en juego además, el tema de la brecha tecnológica. Asimismo, se puede editar y publicar un libro electrónico en formato pdf y las personas lo pueden descargar de forma gratuita o no, según como se ofrezca y necesitarán del programa para leer en dicho formato.

Por otra parte, hay que recordar que el acceso a operatorias comerciales vía Internet no se da de igual manera en todos los países y que en algunos, lleva recargo la misma. Que al momento de efectuar una compra, los hábitos de la misma y el gusto deciden. Si colocamos en el motor de búsquedas Google, por ej: “mercado del libro electrónico en Argentina” aparecieron hoy 6 entradas en 0,34 segundos, lo que denota que hay un gran camino por recorrer. Los especialistas opinan que todavía es muy reducido el mercado de las ventas en comparación a lo que venden de modo tradicional en este país. Seguramente hay un mercado potencial de compradores, que puede ser un “target” para apuntar. Lo que sí podemos decir, es que es evidente que la manera de escribir; que las formas de leer y editar están modificándose. Y este libro hoy llega a ustedes en formato electrónico.

Tiempos de cambios, de nuevas narrativas. Las narrativas de las nuevas tecnologías.

Industrias culturales y creativas

En las autopistas de la información, la arropa, el e-mail, el chat, los foros, las publicaciones electrónicas (*on-line*), la interactividad, el tiempo real y el virtual, son una manera más de comunicarnos.

La comunicación en la red establece lazos invisibles de conexión en el ciberespacio: hipertextos, ubicuidad, multiculturalidad, simultaneidad. Conviven los opuestos en esta cibercultura, donde encontramos informaciones, bases de datos, literatura, ciencia, entretenimientos.

El ciberespacio interactúa entre dos coordenadas: tiempo real y tiempo virtual y genera ciberconsumidores y ciberciudadanos.

En este marco de referencia social, frente al nuevo paradigma de creación cultural, en soportes electrónicos, conforme a la definición aportada por la UNESCO (2009), se entiende por industrias culturales:

Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. 1

En un mundo globalizado, interconectado, el acceso a Internet redundará en ventajas y desventajas para este sector, teniendo presente que a diciembre de 2018, hay unos 4.160 millones de cibernautas mundiales. Asimismo, al 30 de junio de 2017: América Central participa con 106 millones de usuarios de Internet; Latinoamérica: 279 millones, el Caribe con 20 millones y EEUU con 320 millones (www.internetworldstats.com).

Respecto de las industrias culturales y creativas, siguiendo con las cifras aportadas por la UNESCO:

Se estima que las industrias culturales y creativas contribuyen en torno al 3,4% del PIB mundial, y entre el 2% al 6% del PIB de numerosas economías nacionales: 2,6% del PIB de la Unión Europea, con cinco millones de empleados en el sector; 4,5% del PIB en los países del MERCOSUR (promedio); y en torno al 2,5% en los países de la región andina con Chile incluido. En la República Popular China, la contribución alcanza al 2,15% con una tasa de crecimiento anual en torno al 7%. Si bien estas cifras responden a metodologías de cálculo diferentes, son indicativas de la importancia económica y comercial de este sector. 2

Industrias editoriales

La industria editorial, que forma parte de las industrias creativas, que son aquellas industrias en la cual el producto o servicio ofrecido tiene un elemento creativo o artístico principalmente; están modificando su paradigma en esta sociedad de las nuevas tecnologías.

Internet nos acerca los libros de todo el mundo, a tan sólo un click de distancia, accediendo desde una conexión a la Red, las 24hr del día. Se abre camino una nueva manera de narrar desde los libros en soporte electrónico o *e-book* y desde los sitios y plataformas en la Red, características que ya hemos señalado en os párrafos anteriores.

En este complejo entramado social, dos grandes desafíos en tiempos de Internet y nuevas tecnologías, lo constituyen la distribución de obras culturales de forma planetaria, donde se respeten los derechos de autor y el evitar los plagios en las mismas. Teniendo presente además, que se consigan los mecanismos de reclamos y sanciones para sitios donde a veces, lo que realizan es copiar el material (texto, foto, video) de un autor, con su nombre y apellido; lo que en apariencias deja una idea de legalidad, sin

embargo; son sitios de ofrecimiento de actividades ilegales, que realizan por procedimientos tecnológicos, enlaces a estos materiales sin que el autor se entere. Por lo cual, dicho autor, es absolutamente inocente de la maniobra efectuada; la cual, además, le genera un perjuicio moral a él y a su obra y hasta podría tener implicancias legales.

Sobre una de las grandes oportunidades que ofrece Internet para la industria editorial, una ha sido sobre todo para los autores independientes. Porque, teniendo plataformas como las de Amazon.com, por citar algún ejemplo; que de forma planetaria realizan las ventas; que si los autores independientes pueden además de escribir editar su libro; llegan a un mercado potencial al cual no podrían acceder de otra manera. Y a un escaparate para su trabajo literario, que puede ser muy interesante ya que no estaría visible de otro modo, porque la persona no tiene acceso a las grandes editoriales y/o a los posibles destinatarios.

Otra de las oportunidades de Internet, sería para que las personas se puedan agrupar, y trabajar desde proyectos de industrias creativas y ofrecer sus servicios; gestando proyectos culturales y de editoriales, enfocados en un target diferente al de las grandes editoriales.

La industria editorial trabaja con obras de arte y ciencia, en un universo amplio de productos y servicios creativos, que se derivan de activos intangibles de la economía actual y de naturaleza cultural. Por ello, para poder conseguir un mayor aprovechamiento de las oportunidades que le brinda Internet a este sector, es necesario capacitar a las personas integrantes de emprendimientos de autogestión y pequeñas y medianas empresas de industrias editoriales y de las que deseen aspirar a un proyecto de estas características; sobre el tema de Internet: ventajas y desventajas; posicionamiento de mercados, derechos de autor tanto de edición; audiovisuales; tecnológicos; diseño de libros electrónicos, etc. Asimismo, capacitarlos en las maneras en que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación le ofrecen nuevas modalidades de expresión a sus productos y servicios y también nuevas maneras para acceder a su público potencial comprador.

Internet, autores, editores

Desde el punto de vista de la mediación tecnológica a la que se asiste, en tiempos donde Internet es una herramienta telemática y el nuevo medio de comunicación del Tercer Mienio; la

hiperinformación, ubicuidad, anonimato, libertad, la carencia de barreras de tiempo y espacio, elementos sustanciales de la cibercultura; influyen en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas y en el desarrollo de todas las industrias, incluidas las culturales.

Desde la cotidianeidad se favorece el contacto, el conocimiento, la posibilidad de estar como autor en otras geografías, no sólo el país de origen y ello lleva implícito, por esas mismas ventajas, la contrapartida de contar con disposiciones que desde lo legal, favorezcan la aplicación de los derechos de autor, entre los diferentes países.

Internet ha cambiado el mundo editorial proponiendo nuevas narrativas y lo que ello conlleva: nuevas formas de lectura y de comercialización. En este contexto, estarán como desafíos, hallar un marco normativo, nacional e internacional, que permita en la medida que aumentan la producción de las industrias creativas, encontrar los elementos de contralor que garanticen la protección de los derechos de autor.

Hay que tener presente que como bienes y servicios de un mercado productivo, las industrias culturales, llevan consigo además, el valor agregado de la forma de vida de un país y que la

información sumada a las posibilidades tecnológicas, redundan en un crecimiento del posicionamiento del sector de que se trate.

Como nos dice el origen de la palabra Internet: *interconnected net*, es decir, redes interconectadas, mediatizadoras tecnológicas de una nueva sociedad y una nueva manera de crear, comunicarnos y compartir la cultura.

Derechos culturales

Habiendo definido la cibercultura; las industrias culturales y creativas y los cambios experimentados en la industria editorial, nos referiremos a la cultura, el patrimonio cultural y los derechos culturales.

La UNESCO define a la cultura como:

“...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus

propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y (UNESCO: 1982).

Asimismo, “el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las otras materiales y no materiales que expresan a creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, os lugares y monumentos históricos, la literatura, as obras de arte y los archivos y bibliotecas (UNESCO Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultura, 1982)” (UNESCO: 2010).

Derechos culturales

“En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948 en su artículo 27, se define a los derechos culturales como: Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultura de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él

resulten”, y dentro del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 de las Naciones Unidas, en su artículo 15, especialmente en el 15.1.a:”derecho de toda persona a participar en la vida cultural” (UNESCO: 2010).

Por tanto, los derechos culturales se derivan de los derechos humanos.

Los derechos humanos son definidos por el Diccionario de la Real Academia Española en su versión *on-line* como: “derechos humanos. m.pl. Especialmente en el ámbito internacional, derechos fundamentales. Derechos fundamentales. m. pl. derechos que, por ser inherentes a la dignidad humana y por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, son normalmente recogidos por las constituciones modernas asignándoles un valor jurídico superior” (RAE: 2018)

Los derechos humanos se clasifican en derechos de primera, segunda y tercera generación.

Los derechos de primera generación son los derechos civiles y políticos. Los derechos de segunda generación son los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y los derechos de tercera generación son los derechos de solidaridad.

Por su parte, en la Argentina, la Constitución Nacional declara en su Art 14:

“Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender” (Constitución Nacional: 1995)

Y en el Art. 41:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del

patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos y de los radiactivos”. (Constitución Nacional: 1995).

La cultura a través del océano

Para terminar este trabajo sobre derechos culturales, industrias culturales y creativas y como descendiente de inmigrantes, que he crecido en una tierra, con ideas, pensamientos y miradas a través del océano que trajeron mis ancestros; comparto estas poesías y cuentos de mi autoría, parte de nuestra cultura y perspectiva.

Azul

Fue amor a primera vista. Sus delgados y firmes dedos resbalaron por su piel azul de seda. Su cuerpo ondulante se movía bajo aromas de flores frescas recién cortadas con tintes de almizcle y misterio.

Segura, alta. Detenida en una esquina blanquecina, que hacía recordar al Mediterráneo. Apoyada sobre las baldosas negras brillantes y rústicas que combinaban con todo el lugar.

Desde la ventana a su lado se veían hasta el mar todos los azules: cielo, oscuros, algunas nomeolvides, las olas y Ella. Venida de tiempos remotos, donde las manos con tierra y agua plasmaron su cuerpo en greda. Como guitarra de curvas firmes cuyo dueño

recorre rasgando sonidos en primavera, estaba allí la tinaja antigua adornando la esquina del estar; a la espera.

Una jarra de cristalina agua, un manojo de flores de la pradera. Azul, amor a primera vista, desde la esencia de la artesanía primera. (Avogadro, 2017)

Te convidó un verde

Te convidó un verde.

Un verde de esperanza,
de sinrazón y alegría.

De los campos que nos rodean,
de tu ilusión y la mía.

Un verde de pasto tierno
recién mojado por el rocío.
Como el amor que se siente
y está recién florecido.

Verdes oscuros y claros,
como la esperanza y el río.

Como la risa suave
junto a la ribera y el niño.

Verdes de árboles y pájaros.

Verdes de dulces y trinos.

Te convidó un verde de jade,
de Venus. Un verde marino.

Y cuando te sientas solo,
piensa que estás conmigo. (Avogadro, 2015:01)

Cuarto de luna

Sólo el reflejo en el agua
de un cuarto de cielo abierto.

Grande, brillante y blanco.

Formas, en mil formas se sugiere.
Bosques, niños, carros guardianes.
Guerreros de otros tiempos
y animales.

Olores, casi ninguno
y miles de distancias.

Entre ella y nosotros un mundo;
mundo de voces imaginarias.
De sensaciones despertadas
en horas avanzadas.

De sensaciones distintas
y encontradas.
Del compás de espera, de amor,
de madrugada.

Grande, brillante y blanca.
En el cielo nocturno está el cuarto de luna,
de la nueva, que vendrá mañana.

A Julia, mi Abuela

El aroma que envuelve
entre sus manos,
los granos.

La nostalgia, el amor
y los recuerdos.

Tintes rojos,
de zumo y de olvido.

Un mar que no regresa
y sus ojos a la lejanía,
a la espera.

En tierra desconocida
y tu voz que no se escucha.

Esperando una nueva primavera. (Avogadro, M: 2018)

Citas

1. UNESCO. Políticas para la creatividad. Recuperado en noviembre de 2013 de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/>
2. UNESCO. Idem. Recuperado en noviembre de 2013 de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/panorama-de-las-industrias-culturales-y-creativas/>

Bibliografía

Avogadro Thomé, Marisa (2017). *BREVES. Cuentos*. Colección *Cuentoscomunicarte*, Mar y Arte Ediciones, ebook [PDF], Argentina,

_____ (Junio 2016). *Diccionario de términos de comunicación, tecnologías y seguridad*. Colección Comunicando. Mar y Arte Ediciones, www.amazon.com, kindle.

_____ (Abril, 26 - 2015). *Información en la Red. El valor agregado de un nuevo paradigma*. Revista U-GeOB. Tecnología en Gobierno. México: Competitive Press, S.A.de C.V., pág. 65 a 77.

_____ (2015, 01). *Perspectivas. Poesía al color*. Colección *Poesíascomunicarte*. Mar y Arte Ediciones, kindle, amazon,es.

_____ (Diciembre, 2013 – Febrero, 2002). Columna *Comunicarte*. Revista *Razón y Palabra*, México. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/comunicarte/2013/062013_Comunicarte.html

_____ (2005). Internet: el medio de comunicación. En *Internet y la sociedad de la Información*. Tomo 2, pág. 23 a 47. Ecuador: CIESPAL

_____ (1995). *Comunicación, Ciencia, Investigación*. Prólogo de Manuel Calvo Hernando. Argentina: Inca Editorial.

Bell, Daniel; Mac Donald, Dwaight y otros (1974). *Industria cultural y sociedad de masas*. Venezuela: Monte Avila Editores.

Castells, Manuel (marzo, 2007). La dimensión cultural de Internet. Disponible en: <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>, recuperado en marzo de 2007. De Fleur, ML y Ball-Rockeach, S (1993). *Teorías de la comunicación de masas*. España: Editorial Piados.

Constitución de la Nación Argentina (1995). Recuperada el 4 de mayo de 2018. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información Ginebra 2003 - Túnez 2005. Disponible en http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0009!!MSW-S.doc. Recuperado el 7 de octubre de 2006.

Diccionario de la Real Academia Española (2018). *Derechos fundamentales. Derechos humanos*. Recuperado en 15 de mayo de 2018. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=CGv2o6x>

Diccionario de la Real Academia Española (1998). *Tomo I*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A.

Gallego Aguilar, Andrés Felipe (2011). *Diseño de narrativas transmediáticas Guía de referencia para las industrias creativas de países emergentes en el contexto de la cibercultura*. Recuperado el 10 de enero de 2014. Disponible en: http://www.afoxcp.com/dw/Diseno_narrativas_transmediaticas_Gallego_2011.pdf

Internet Usage Statistics. *The Internet Big Picture. World Internet Usage and Population Statistics, Dec 17, update*. Recuperado el 1 de junio de 2018. Disponible en: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

Internet Usage Statistics. *Internet Usage Statics for all the Americas*. Recuperado el 1 de junio de 2018. Disponible en: <http://www.internetworldstats.com/stats2.htm>

Morin, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Tofler, Alvin (1983). *Avances y premisas*. Buenos aires: Eitores Plaza&Janés

UNESCO (2010). *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Francia: UNESCO. Recuperado en noviembre de 2013. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/UNESCOCulturalandCreativeIndustriesguide_01.pdf

UNESCO (2010). *Derechos culturales. Documentos Básicos de Naciones Unidas*. España: UNESCO. Recuperado el 3 de abril de 2018. Disponible en: http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/dchoscult_docbasicONU.pdf

UNESCO (1982). *Cultura. Líneas generales*. Recuperado el 22 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

Acerca de la Autora

Marisa Avogadro Thomé es periodista, escritora y editora, nacida en la provincia de Mendoza, en la República Argentina.

Recibida de Master en Comunicación y Educación, ha recibido distinciones por sus trabajos periodísticos y literarios en el país y en el exterior.

En el año 2017 crea la revista internacional *Diafanís*. Arte, Ciencia y Comunicación [www.revistadiafanis.com.ar], siendo su directora y editora. Desde el año 2002 hasta finales del año 2013, estuvo a cargo de la columna *Comunicarte*, de la revista *Razón y Palabra*, de México y también fue Coordinadora de la sección *Razónarte* de la misma publicación. Columnista en diferentes revistas nacionales y extranjeras sobre temas de nuevas tecnologías y seguridad.

Algunas de sus libros y publicaciones son: *Diccionario de términos de comunicación, tecnología y seguridad*, *Comunicación para la Seguridad: Nexos para un nuevo paradigma*, Argentina; *Información en la Red. El valor agregado de un nuevo paradigma*,

México; *Mediaciones tecnológicas: el entramado invisible del ciberespacio*, España; *Internet: el medio de comunicación*, En Internet y la sociedad de la información, CIESPAL, Ecuador; *Comunicación, Ciencia, Investigación*. Prólogo de Manuel Calvo Hernando. Argentina.

Otros textos de la autora están publicados en soporte impreso y digital. Sus trabajos pueden conocerse visitando la página electrónica: <http://marisaavogadro.blogspot.com.ar>

Para comunicarse con la autora:

e-mail: marisaavogadro@uolsinectis.com.ar

Mar y Arte Ediciones
Argentina, julio de 2018.

Industrias culturales y creativas

Auspicia

Diafanís
Arte, Ciencia y Comunicación

ISBN 978-987-29086-9-0

